Santiago, 30 de [illegible] 2021

Señor
[illegible]
[illegible]
Presente

De mi Consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 78 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que rigen de superintendencia de Compañías, en su calidad de Contador, [illegible] a la Junta General o Socios de la empresa [illegible], correspondiente al ejercicio económico del [illegible] cumplo en:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y el directorio. Los libros de contabilidad permiten que se complementen de manera que [illegible] y oportuna.
2. La Hoja de Ruta de [illegible] y el Directorio, los Libros de Acciones y Accionistas, la nominación [illegible] y los registros básicos de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y [illegible] de los seis meses del año 2021. Los comprobantes [illegible] de la factura de [illegible] y de ventas, así como los de comercialización de [illegible] están debidamente en forma efectiva.
4. Los Estados Financieros han sido presentados de fuga a la vista de la [illegible] de Compañías, debidamente aprobado de acuerdo a la [illegible] contable y [illegible] de [illegible] con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Mantenerse de acuerdo de los principales indicadores financieros, económicos y los seis meses del año 2021 se detallan a [illegible]

Informo a usted que la [illegible] de los seis meses del año 2021 que [illegible] se [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la empresa por lo que los [illegible] contables, se han [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Finalmente [illegible], cual la verdadera dependiente de la empresa y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]